

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 21** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la convoca por el sistema de Libre Designación la plaza de personal laboral, puesto funcional, de Auditor Interno en el Consejo Social de la Universidad.*

Siendo necesario proceder a la provisión del puesto funcional de titulado superior-Auditor vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad y cuyas características se especifican en el Anexo I de esta Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con el artículo 37 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 25 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006),

#### HA RESUELTO

Publicar convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de Libre Designación, de la plaza de personal laboral, puesto funcional, de titulado superior-Auditor.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad en las direcciones <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> y <https://www.urjc.es/empleo-publico> al día siguiente en el que se haga público el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 23 de abril de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/6.446/24)

